

Términos y Condiciones - Campaña CrediTienda

1. Vigencia de la campaña:

La campaña será válida del 06 de julio de 2026 hasta el 31 de agosto de 2026.

Solo se considerarán las compras efectuadas dentro de este periodo.

2. Organizador:

La campaña es organizada por Compartamos Banco S.A (Compartamos Banco) y COMFU PERU S.A.C (Creditienda).

3. Participantes:

Participan todos los clientes que cumplan una o más condiciones:

- Contraten una nueva línea de crédito CrediTienda durante la vigencia de la campaña
- Contraten una nueva línea de crédito CrediTienda y realicen compras durante la vigencia de la campaña.
- Cuenten con una línea de crédito CrediTienda activa y realicen compras durante el periodo de la campaña.
- Participan clientes con **créditos vigentes y sin atraso** al momento del sorteo o entrega del premio.

4. Mecánica de participación:

Los clientes acumularán opciones para participar en el sorteo de premios, al contratar una nueva línea de crédito CrediTienda y/o realizar compras válidas durante la vigencia de la campaña.

Acumulación de opciones:

- Los clientes que contraten una nueva línea de crédito CrediTienda durante la campaña y no realicen compras obtendrán 1 opción para participar.
- Los clientes que contraten una nueva línea de crédito CrediTienda y realicen compras válidas acumularán 1 opción + 1 opción adicional por cada S/500 de compra acumulada.
- Los clientes que ya cuenten con una línea de crédito CrediTienda activa acumularán 1 opción por cada S/500 de compra acumulada durante la campaña.
- Si el cliente acumula compras desde S/1,500, sus opciones obtenidas por la campaña se duplicarán.

Ejemplos:

- **Contratar línea sin compra: 1 opción.**
- **Contratar línea y comprar S/500: 2 opciones.**
- **Contratar línea y comprar S/1,000: 3 opciones.**
- **Contratar línea y comprar S/1,500: 4 opciones base x2 = 8 opciones.**
- **Cliente con línea contratada que compra S/1,500: 3 opciones base x2 = 6 opciones.**

Se considera compra válida aquella aprobada y con cronograma de pagos generado. No se consideran reservas, anulaciones, devoluciones, compras canceladas, revertidas o en proceso de anulación.

En caso el cliente realice más de una compra durante la vigencia de la campaña, estas se acumularán para el cálculo total de opciones. Cada participante podrá ganar un único premio.

Ejemplos:

- **Cliente con línea contratada que realiza 3 compras de S/300, S/700 y S/500: compra acumulada S/1,500 = 3 opciones base x2 = 6 opciones.**
- **Cliente que contrata una nueva línea y realiza 2 compras de S/400 y S/600: compra acumulada S/1,000 = 1 opción por activación + 2 opciones por compra = 3 opciones.**

El monto de compra que se considera para la campaña es el valor del producto más el costo de envío, no se considera el monto total con financiamiento.

Ejemplos:

- **Cliente que compra un televisor con un valor de S/1,900 y un costo de envío de S/100, se le considera la suma de ambos (S/2,000) para la campaña. No se le considera el precio con financiamiento, que es de S/2,500, para la campaña.**

Premios de la campaña:

Premios de la campaña:

Bolsa Total de Premios por hasta un máximo de S/10,000. Se otorgarán 03 juegos de sala familiares, los cuales cada están valorizados cada uno S/3,300 compuesto por:

- 1 juego de sala de 3 puestos Modelo Rocco Ivory - opción 3 colores.
- 1 televisor de 65" LG.
- Mesa de TV de 65"

Un premio por ganador. El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero u otro bien o servicio.

En caso de que, por causas no atribuibles a Banco Compartamos o CrediTienda, alguno de los premios ofrecidos no se encuentre disponible, haya sido discontinuado, presente problemas de abastecimiento o no pueda ser entregado por cualquier motivo ajeno al organizador, este podrá sustituirlo por otro premio de características similares o superiores, procurando mantener un valor equivalente o mayor al originalmente ofrecido.

5. Sorteo y entrega de premios:

- Se realizarán **2 sorteos**:
 - **20 de agosto de 2026:** 1 ganador
 - **24 de septiembre de 2026:** 2 ganadores
- En cada sorteo se considerará a los clientes que hayan cumplido con las condiciones y mecánica para ser "participantes" calculados hasta el día útil anterior a la fecha de sorteo.
- Los ganadores serán publicados en la página web del banco.
- Los ganadores serán contactados directamente por Compartamos Banco a través de los medios de contacto registrados en la base de datos del banco al momento de la contratación.
- La coordinación y entrega del premio se realizará directamente con cada ganador.
- En caso el ganador no responda y/o no reclame su premio, hasta el máximo de 15 días hábiles, perderá el derecho al mismo sin lugar a reclamo posterior.
- No incluye instalación del premio.
- Las compras realizadas durante la vigencia de la campaña se podrán acumular.

6. Restricciones:

- No participan disposiciones que hayan sido canceladas, anuladas, revertidas o en proceso de anulación.
- Si se detecta fraude, falsedad de información o incumplimiento de condiciones, el cliente perderá el derecho al premio.
- No podrán participar colaboradores de Compartamos Banco S.A., ni sus familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad.

7. Responsabilidad del organizador:

Compartamos Banco S.A. y COMFU PERU S.A.C (Creditienda) se reserva el derecho de modificar o ampliar los presentes Términos y Condiciones, lo que será difundido por los canales autorizados.

El banco no responde por el uso, funcionamiento o destino del premio una vez entregado.

8. Protección de datos personales:

Los clientes participan libremente en la campaña, para lo cual Compartamos Banco realizará el tratamiento de sus datos personales con la finalidad de aplicar las siguientes acciones que son “finalidades necesarias” para el despliegue de la campaña referida:

- Gestionar su participación en la campaña
- Validar condiciones
- Contactar a los ganadores
- Difundir resultados en canales oficiales

El tratamiento se realizará conforme a la **Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales** y a la **Política de Privacidad de Compartamos Banco** que consta en ([link de pagina web](#)).

9. Información adicional:

Para mayor información sobre esta campaña, comuníquese a través de los canales oficiales de Compartamos Banco.



TCEA Crédito sujeto a evaluación crediticia. Condiciones validas a nivel nacional. Ejemplo: Para un desembolso de S/1,000 a un plazo de 12 meses, la cuota mensual aproximada sería de S/123, TCEA 95.96% (TEA 92%) que incluye total de desgravamen S/13.57 (monto varía de manera mensual en función al saldo insoluto). La última cuota puede presentar una variación por efecto de redondeo. Año base 360 días. Este ejemplo explicativo ha sido realizado con fecha 04.05.2026. Si durante la vigencia de la campaña el tarifario sufre alguna modificación podrá revisarlo en la página web de Compartamos Banco. Campaña válida a nivel nacional del 06 de julio de 2026 al 31 de agosto de 2026. Participan clientes que contraten una nueva línea de crédito CrediTienda, clientes que contraten una nueva línea de crédito CrediTienda y realicen compras y/o clientes con línea de crédito CrediTienda activa que realicen compras dentro de la vigencia de la campaña. Participan únicamente clientes con créditos vigentes y sin atraso al momento del sorteo o entrega del premio. Los clientes acumularán opciones para participar en el sorteo de premios de la siguiente manera: 1 opción por contratar una nueva línea sin compra; 1 opción adicional por cada S/500 de compra acumulada y para clientes con línea activa 1 opción por cada S/500 de compra acumulada. Si el cliente acumula compras desde S/1,500, sus opciones obtenidas por la campaña se duplicarán. Se considera compra válida aquella aprobada y con cronograma de pagos generado. No participan reservas, anulaciones, devoluciones, compras canceladas, revertidas o en proceso de anulación. El monto considerado para la campaña corresponde al valor del producto más el costo de envío, sin considerar intereses ni costos asociados al financiamiento. Premios: Se entregarán 03 juegos de sala familiares, cada uno valorizado en aproximadamente S/3,300, compuestos por 1 juego de sala de 3 puestos, 1 televisor de 65" y 1 mesa de TV de 65". Bolsa total de premios de hasta S/10,000. El premio es personal, intransferible y no podrá ser canjeado por dinero, otro bien o servicio. En caso de que, por causas no atribuibles a Compartamos Banco o CrediTienda, alguno de los premios no se encuentre disponible, podrá ser sustituido por otro de características similares o superiores. Los sorteos se realizarán el 20 de agosto de 2026 para elegir a 1 ganador y el 24 de septiembre de 2026 para elegir a 2 ganadores. Los ganadores serán publicados en la página web de Compartamos Banco y contactados a través de los medios registrados en la base de datos del banco. Si el ganador no responde y/o no reclama su premio dentro del plazo máximo de 15 días hábiles, perderá el derecho al mismo sin lugar a reclamo posterior. El premio no incluye instalación. Crédito sujeto a evaluación crediticia. Condiciones válidas a nivel nacional. Aplican términos y condiciones de la campaña.

Compartamos Banco no se hace responsable del premio transcurrida la fecha de abono indicada en los términos y condiciones, dándose por concluida la campaña. Para mayor información acerca de la campaña "Equipa tu sala con CrediTienda", lugares y criterios para el cobro del premio, información de tasas de interés, comisiones y gastos acercarse a las agencias de Compartamos o enterarse en la página web www.compartamos.com.pe. Las operaciones de pagos y desembolsos de créditos estarán afectadas al ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras) de 0.005%. Se difunde la información de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS N°3274 – 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Toda mención a COMPARTAMOS BANCO está referida a COMPARTAMOS BANCO S.A. con RUC N° 20369155360.